



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.



INFORME FINAL

RESUMEN EJECUTIVO

Los programas presupuestarios (Pp.) E008 Atención a la Demanda Educativa, E009 Igualdad de Oportunidades en Educación, E010 Fortalecimiento de los Procesos de Superación Personal y Mejora Continua y el P004 Modernización de la Planeación Educativa, son Pps. operados por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco (SETAB), con el objetivo de brindar distintos servicios educativos a la población del Estado. Estos fondos se alimentan de recursos de varias fuentes: Ramo 28, Ramo administrativo 11, recursos locales y del FONE. Cabe mencionar, que es a través de estos 4 fondos locales por los que se operacionaliza los recursos que arriban a través del FONE.

El FONE es uno de los 8 fondos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el cual fue creado en el 2013 y, a través del cual, conforme al Artículo 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno Federal apoya a los estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas de trabajo y a cubrir gastos de operación relacionados con la prestación de los servicios de educación inicial, básica incluyendo la indígena, especial y la normal. Además, para la formación de maestros, apoya los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica; así como el resto de las atribuciones establecidas en el Artículo 13 de la Ley General de Educación.

La presente es una valuación Específica de Desempeño realizada a los programas presupuestarios (Pp.) E008, E009, E010 y P004 con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE), para los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019. A lo largo de la evaluación, mediante un estudio de gabinete, en donde se contó con evidencia documental en la que se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de todos los Pps., el avance de metas e indicadores, cierres presupuestales, fichas técnicas de indicadores, así como normatividad inherente al programa, siempre se buscó indagar sobre los principales resultados, fortalezas y retos de los de todos los programas bajo análisis.

Objetivo General de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE), con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo (UED), para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos Específicos de la Evaluación

1. Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2017, 2018, 2019 respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;

3. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas Presupuestarios derivados de las evaluaciones externas;
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Programas Presupuestarios,
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas Presupuestarios.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados por la UED del Poder Ejecutivo, con una ficha narrativa y una ficha de monitoreo y evaluación por los programas presupuestarios que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Marco Metodológico

La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:

1. **Datos Generales.** En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas.
2. **Resultados/Productos.** Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
Con relación a los **Productos**, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp. con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo
3. **Cobertura del programa.** En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa.
4. **Aspectos susceptibles de mejora.** En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento
5. **Conclusiones de la Evaluación.** Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.
6. **Datos de la Instancia Evaluadora.** Se incluyeron los datos del Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C, así como el equipo de evaluadores.

En el primer apartado, Datos generales, se hace una descripción de la unidad administrativa, la unidad responsable, así como el año en que inició el presupuesto, se analizó la alineación con el Plan Estatal de

Desarrollo (PLED), y un análisis del resumen narrativo de la MIR de cada uno de los programas presupuestarios a evaluar.

En el segundo apartado, Resultados/productos, el IAP Tabasco describe de manera breve, el objetivo de los programas presupuestarios. En este mismo apartado, plantea las preguntas ¿qué hace? ¿cómo lo hace? (bienes y/o servicios que entrega), y a ¿quién está dirigido?, indicando, de manera clara, el tipo de apoyo que entrega el programa o acción.

En este mismo apartado, se hizo un análisis del indicador sectorial con el que se encuentran vinculados los programas presupuestarios, así como del avance de los indicadores, con respecto de las metas del año evaluado y la valoración de los indicadores en años anteriores.

Se analizó la construcción de las metas de los indicadores, también el desempeño de los programas, se incluyeron los resultados relevantes que provienen de evaluaciones anteriores, privilegiando los hallazgos de los resultados, que están relacionados de manera directa, con el propósito de cada programa.

En cuanto al apartado de cobertura, se realizó un análisis de la población potencial, población objetivo y población atendida, así como la evolución de la cobertura desde el año 2014 hasta el 2019 y un estudio detallado del alcance y focalización de cada uno de los Pp.

En el apartado cuarto, Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, se enlistaron los principales aspectos de mejora, señalados en el documento de trabajo, producto de los informes y evaluaciones realizadas a los Pp en los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019; se analizó su pertinencia y relevancia en la mejora de los resultados y la operación de cada programa, enumerándolos de acuerdo con su nivel de prioridad.

Por último, de acuerdo con el apartado de Conclusiones, se muestran los principales avances y cambios relevantes de los programas, a través de los años 2017, 2018 y 2019, realizando una valoración final del fondo, cerrando con las conclusiones alcanzadas, tras la realización de la evaluación solicitada.